

C/ Alcalde José Ramirez Bethencourt, 33, Bajo 35004 Las Palmas de Gran Canaria Tel.: 928 446 596 / 928 446 580 Mail:sagulpa@sagulpa.com Twitter:@sagulpasa CIF.: A35345024

**AÑO 2020** 

## INFORME ANUAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A. (SAGULPA)

En marzo de 2017, la Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., SAGULPA, creó el portal de transparencia recogiendo la información que en dicha materia estaba contenida en su web pero, hasta ese momento, dispersa en la misma.

Dicho portal fue creado sin seguir la estructura propuesta por la Ley 12/2014, de 26 de diciembre de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, que en su capítulo II "Información de la organización y actividad de la Comunidad Autónoma de Canarias", en su sección segunda, dedicada a la información sujeta a publicación, detallada en los artículos del 17 al 33.

En **abril de 2018**, el Comisionado de Transparencia de Canarias evaluó la información referente al año 2017 (y las actualizaciones de 2018) expuesta en el Portal de SAGULPA, S.A. fueron valorados los siguientes indicadores:

- ICIO (Índice de valoración del contenido, forma, datación y actualización de la información, así como la accesibilidad, claridad, estructura y reutilización de los datos).
- ICS Índice de valoración de la accesibilidad, lugar de publicación y estructura del soporte).
- ICPA (Indicador de cumplimiento de la publicidad activa).

SAGULPA, S.A. obtuvo una nota global en el ICPA de 5,02 sobre 10 (página 80 del Informe Anual **2017**) lo que supone un aprobado en materia de transparencia en el primer año de vida del portal.

En marzo de 2019, se somete, nuevamente, a evaluación el Portal de Transparencia de SAGULPA, en relación a la información ofrecida en el año 2018, obteniendo una nota global 5,60 (página 25 del Informe Anual).

En marzo de 2020 se somete, nuevamente, a evaluación el Portal de Transparencia de SAGULPA, en relación a la información ofrecida en el **año 201**9, obteniendo una nota global **ITCanarias 10 Evaluación Ley Estatal 9,65** (página 2 del Informe Anual), mejorando notablemente la puntuación de años anteriores.

## **ACTUACIONES 2020**

En aras a continuar con una dinámica proactiva en materia de transparencia, SAGULPA, S.A. ha seguido trabajando en la mejora continua de su portal, actualizando y ampliando la información contenida en el mismo.





Se actualizó la página de inicio del portal de Transparencia incluyéndose (1) la información sobre la Legislación de Aplicación a SAGULPA en Materia de Transparencia, la Ordenanza reguladora de la transparencia, acceso a la información pública y reutilización del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, BOP núm. 60, de 19 de mayo de 2017, que nos es aplicable al incluir la misma a las sociedades mercantiles dependientes del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en su ámbito de aplicación, artículo 2.c. (2) El presente informe anual de transparencia. (3) El informe definitivo del Comisionado de Transparencia en el que aparece la evaluación final de SAGULPA, correspondiente a 2019, publicado por el Comisionado de Transparencia.

También se realizaron actualizaciones y revisiones de toda la información contenida en el Portal, de forma que el PORTAL se adecúe a la Ley Canaria 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, en su capítulo II "Información de la organización y actividad", sección segunda, artículos 17 a 33, detalla a la "información sujeta a publicación", quedando reflejada en cada apartado la fecha de revisión y/o actualización de la información que se contiene y haciendo más reutilizable, si cabe, el Portal, con el máximo de documentos contenidos en formatos pdf, doc, odt y xls.

Siguiendo el orden de dichos artículos, se relaciona la información sujeta a publicidad activa de la Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.:

**Información Institucional, histórica, geográfica, social, económica y cultural.** Se ha actualizado la información contenida referida a esta materia, añadiendo la normativa que nos es de aplicación y las funciones y actividades que presta SAGULPA.

Información en materia organizativa. Se actualiza el organigrama, la composición de los órganos de dirección y administración de SAGULPA, añadiéndose los nombramientos de cada órgano, así como sus competencias y funciones, actualizándose sus referencias curriculares y al ser una Sociedad Mercantil, añadiendo las modificaciones realizadas a nuestros Estatutos Sociales.

**Información relativa al personal de libre nombramiento.** Se ha actualizado la información relativa a este personal, que en caso de SAGULPA es el Gerente, indicando el régimen de su contrato. También se ha indicado las compatibilidades y resoluciones (si existen) que autorizan en el ejercicio de la actividad privada al cese del alto cargo.

Información en materia de empleo en el sector público. Se han añadido actualizaciones y modificado la información, de manera que aparezca la distribución de la plantilla por grupos y por departamentos o áreas funcionales. Se ha añadido información en relación a liberados sindicales y horas sindicales y en relación a las posibles o no compatibilidades del personal.

**Información en materia de retribuciones.** Información actualizada de las retribuciones del Gerente, como alto cargo de SAGULPA, así como la del personal de SAGULPA, añadiendo para ello la Tabla Salarial del III Convenio Colectivo de nuestra Sociedad.

**Información de Servicios y Procedimientos.** Se ha actualizado la información de este aportado, indicando, en relación a los **Servicios**, cuales son los que presta SAGULPA,, porqué





normas se rigen y los requisitos, condiciones de acceso, horarios y tarifas de los mismos. Respecto a los **Procedimientos**, se ha procedimentado y actualizado este apartado.

Información económico-financiera. Se ha actualizado, añadiendo el Informe de Auditoría y Cuentas Anuales de 2019 y 2020 y un enlace al portal de transparencia del Ayuntamiento de Las Palmas donde se puede consultar el Informe de Auditoría de Cuentas y Fiscalización por parte de órganos de control externo (Audiencia de Cuentas de Canarias o Tribunal de Cuentas), de la corporación y de los organismos y entidades vinculadas o dependientes, puesto que la liquidación del presupuesto está integrado en el del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Respecto a los Ingresos y gastos se ha actualizado este apartado, dotándolo de contenido.

Información de los Contratos. Se ha actualizado y estructurado mejor el apartado, ofreciendo la información completa que requiere el mismo, se identifica el órgano de contratación, la Mesa de Contratación con los acuerdos respectivos de designación. Se especifica todo lo relativo a las licitaciones tanto con referencias directas, como con enlaces al perfil del contratante alojado en el Portal de Contratación del Sector Público, indicándose también el porcentaje en volumen presupuestario de los contratos adjudicados.

**Información de los convenios y encomiendas de gestión.** Se ha actualizado, añadiendo la información en esta materia relativa a los años 2020.

Información de las concesiones de Servicios públicos. Se ha actualizado este apartado.

## **ACCESIBILIDAD**

Se ha revisado en el Portal, la declaración de accesibilidad, en la que se indican las pautas de accesibilidad de la web, el método de preparación de la declaración y se da al ciudadano un mecanismo de comunicación en los términos previstos en el Real Decreto conforme a lo previsto en el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre.

SAGULPA este año ha tratado de dar mayor visibilidad y transparencia a las actividades y Servicios que realiza, adecuándolo a Ley Canaria 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública y a la Ordenanza reguladora de la transparencia, acceso a la información pública y reutilización del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, BOP núm. 60, de 19 de mayo de 2017, que nos es de aplicación.

## SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 2020

Se recibieron TRES solicitudes de acceso a la información pública durante el ejercicio 2020. Una de ellas procedentes del Grupo Municipal Popular en materia de contratación y facturación y otras dos procedentes de ciudadanos, una relacionada con la recaudación de aparcamientos y estacionamiento regulado y otra solicitando información de las calles reguladas por estacionamiento regulado.

El Gerente de la Sociedad José Ricart Esteban